Año V. Jueves 16 de Diciembre de 1875. Núm. 1020.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 12 publica una real órden del ministerio de Hacienda disponiendo que desde el dia 1.º de enero próximo sea obligatorio la adquisicion de las cédulas personales de doble precio, las cuales se espenderán hasta el 1.º de mayo siguiente, desde cuya fecha se dará principio al procedimiento contra los que carecieseu de ellas.

—La direccion de Rentas estancadas ha publicado una circular anunciando que en 1.º de enero del año próximo deben ponerse en circulacion nuevos tipos de papel sellado, pagarés de bienes nacionales, sellos sueltos para pólizas de seguros, títulos y acciones de Banco, y para recibos y cuentas, procediéndose por tanto á cambiar los efectos que resulten en poder de particulares, corporaciones ó funcionarios públicos por otros de igual clase y precio.

Al propio tiempo se canjearán por las que ostentan el busto de S. M. el rey las tarjetas postales que tienen el lema de *República española*, y las que á estas reemplazaron con sello de escudo de armas y corona mural.

La direccion advierte que las operaciones del sobrante y canje han de ajustarse á las prevenciones circuladas por la misma en 4 de diciembre de 1874 y en 9 de julio último, además de las cuales se exigirá como requisito indispensable que en las facturas de devolucion se esprese la numeracion de los efectos que la contengan.

Extrangero.

La Asamblea francesa antes de separarse, tiene que dejar nombrados 75 senadores inamovibles, y esta cuestion promete ser muy reñida. Al principio, los diferentes partidos habian concebido la idea de formar una lista comun en que cupieran hombres de todos los grupos; pero las derechas, envalentonadas con las votaciones que acaban de ganar en las recientes cuestiones, se muestran ahora esclusivistas, lo cual obliga á las izquierdas á hacer lo mismo.

Del menor incidente depende que los senadores pertenezcan á las fracciones de la derecha ó de la izquierda, pues las fuerzas están casi equilibradas.

Hay 312 diputados de la derecha, 314 de la izquierda y 85 pertenecientes á grupos flotantes entre los cuales, 10 son legitimistas, 30 bonapartistas y 45 del centro presidido por Lavergne. Si este grupo vota con las izquierdas, el triunfo de las candidaturas republicanas es seguro, y así parece suceder segun las noticias telegráficas que del primer resultado han llegado.

Roma.—El consistorio no queda aplazado. Se dice que el Sr. Calderon Collantes no ha rehusado aceptar las conclusiones del Vaticano relativamente al concordato. Las negociaciones continuan.

GERONA 16 DE DICIEMBRE DE 1875.

DELENDA EST CARTHAGO.

Por la impresion que ha causado el artículo que con este título ha publicado *El Imparcial*, nos creemos en el deber de trasladarlo íntegro á nuestras columnas, llamando sobre él la atencion de nuestros lectores. Dice así:

«Insistimos é insistiremos siempre, seguros de prestar un gran servicio al pais y de que combatimos por la causa de la justicia y contra el triunfo de la inmoralidad mas funesta y peligrosa. Repetidas veces preguntamos á la *Epoca* si tendríamos libertad para entrar de lleno en la cuestion de los fueros de las provincias rebeldes; no nos contestó, pero ha suplido á su silencio la campana brillante y enérgica de periódicos que como la *Patria* y la *Política* viven relacionados con el Gobierno y muestran con su ejemplo lo que creímos, lo que debia ser, que este asunto nada tiene que ver con los partidos, sino antes bien reclama el concurso de todos los que del lado de acá de Estella quieren para su patria algo mas que la cadena del esclavo y el látigo de un déspota.

Esto es tan cierto, que hasta ahora las clases conservadoras son las que han dado pruebas mas patentes de su oposicion á que el rebelde salga de su derrota mas beneficiado, de mejor condicion que el vencedor. Y bien se echa esto de ver en la misma actitud tibia adoptada por la *Epoca* en su contestacion á la carta del Sr. Aranda, y que comparada con el brio de sus famosas benevolencias, refleja el aislamiento en que se halla y el falso terreno que pisa.

Si los conservadores todos fueran como deben; si de otros paises tomaran ejemplo; si entendieran que gobernar no es reaccionar y que nada hay tan perturbador como un sistema retrógado, estarian unánimes en esta obra, en este hercúleo trabajo de completar lo obra de Isabel la Católica y de barrer para siempre del cielo de la España esas nubes preñadas de tormentas y huracanes que tienen eterno asiento en las montañas del Norte.

En la defensa de una legislacion especial y privilegiada para esos pueblos que maman en los fueros el fanatismo y la rebeldía, solo pueden ser lógicos los federales que se aproximan al canton y los cantonales que trabajaron por despedazar la madre patria. Pero ¿cómo se concibe que los conservadores amparen á los rebeldes, y cuando cuentan segura la victoria quieran dejar en pié el gérmen de otra guerra, y el ultraje á las provincias fieles que resultaria de premiar al que sin motivo se alzó contra la patria, con el crímen se sostuvo contra los leales y con obstinacion ciega rechazó el perdon generoso de sus hermanos y la clemencia prometida por el Gobierno del Monarca?

¿Qué sociedad puede prevalecer si el que se subleva y acude á las armas tiene la halagüeña perspectiva de subir al poder si gana, y quedar triunfante en el goce de todos sus derechos si es vencido? Si es noble y de caractéres leales decir siempre la verdad, no hemos de ser nosotros los que neguemos que una de las faltas de algunos gobiernos de la revolucion fué la lenidad en reprimir rebeldías armadas, y el exceso en perdonar al insurrecto: sirvan las consecuencias de espejo. Pero aquella tolerancia reducida á algunos casos personales, que tanto exacerbó á la prensa restauradora ¿qué importancia tiene comparada con la teoría de los benévolos de nuevo cuño, y los que defienden pactos con los agonizantes?

Esto es mas que la impunidad de la rebeldía; es premiar al rebelde; es declarar á todas las provincias, hartas de dar sus mas vigorosos hijos, y á esta España, agobiada de tributos y hundida en la sima de la miseria, que esos pueblos fratricidas, que esos verdugos de nuestra paz, de nuestra riqueza y de nuestra libertad, son mas dignos de gozar privilegios y de no soportar gabela ni impuesto, que el resto del país, desangrado y hambriento por su causa. ¡Singular contienda la trazada en los sueños de estos proyectistas! Si hubieran ganado aquellas huestes fratricidas, nos habrian quemado en el infierno del fanatismo, y ahora que pierden y que sucumben ahogadas en la sangre generosa de nuestros leales, quieren que demos, no ya nuestros brazos, sinó nuestras espaldas para lograr una inmunidad que no tenemos y una autonomía que á todos nos ultraja. ¿Esto se llama espíritu conservador?

Y no se apele al recurso vulgar de ir rebuscando en la revolucion atenuaciones á la insurreccion carlista: al fin hasta la *Epoca*, con una buena fé que le honra, ha venido á reconocer lo odioso y lo injusto de un levantamiento que no ha tenido ni un motivo que la disculpe. Hé aquí sus palabras, que hemos de citar por lo mismo que antes la vimos inclinada á excusar lo que no tiene ni una circunstancia atenuante:

«Creemos que las grandes vacilaciones que precedieron á la lucha, reconocian por causa principal la injusticia del levantamiento, cuando se habian respetado sus fueros y la tranquila y patriarcal independencia que con ellos disfrutaban. No negaremos, sin embargo, que por estas mismas razones su rebelion es mas odiosa.»

Tiene razon la *Epoca:* aquellas provincias disfrutaban de su patriarcal y tranquila independencia, sin que ni una protesta se hubiese levantado contra los fueros en medio de las doctrinas extremas que salieron á los debates políticos, y con pasar por dos períodos constituyentes, no surgió siquiera el debate que en el reinado de doña Isabel se sostuvo con tanta energía en el Senado por un ilustre patricio, cuya prevision ha justificado la ingratitud de esos pueblos mimados por todos los partidos.

Los carlistas han sido los que han roto el pacto respetado por toda España: ellos, los que á la sombra de nuestra buena fé han fundido sus privilegios al fuego parricida de la rebeldía en fusiles y cañones contra el país, y han aprovechado sus fueros y libertades como la víbora el calor del hombre que la albergó en su seno.

El país, que ha visto ya dos veces el resultado de sus concesiones, y que dos veces ha sufrido las convulsiones de terrible agonia envuelto en ese dogal de los fueros, que empiezan en la generosidad del país y terminan en la ingratitud de los facciosos, ¿puede oir tranquilo esos consejos absolutorios y ese afan de que prevalezca lo que es virus de tanto mal, raiz de árbol tan funesto, y arma tan traidora en brazo que solo contra la pátria se agita?

Alégase, ahora que todo está á punto de terminar, un sentimiento humanitario de última hora; dícese que se ahorrarán nuevas víctimas y nuevos sacrificios si se les otorgan libertades, privilegios y fueros, y si se les reconocen grados y empleos. Nada mas respetable para nosotros que todo lo que tienda á evitar derramamiento de sangre; pero por la lógica de ese sistema mas víctimas y mas sacrificios se evitarian dejando á los insurrectos campar por sus respetos con su pretendiente aventurero y sus curas batalladores. Si cuando el general Martinez Campos estaba bajo el fuego mortífero de La Seo le hubieran dicho que para evitar bajas debia dejar á los facciosos dueños de la fortaleza con tal de hacer una adhesion nominal y «pro fórmula,» ¿que habria contestado á tan original consejo? ¿No es esta la misma política que se predica ahora al gobierno? ¿Quien puede llamar humanitario al intento de evitar los últimos dolores dejando clavado en las entrañas de la pátria el dardo envenenado de la discordia?

¡La rendicion de los insurrectos! ¡Así pluguiese al cielo que sucediera hoy mismo! No tendríamos presente que se entregaban por estar encerrados y reducidos por nuestros bravos, y para evitar el terrible escarmiento que preparan á su obstinacion 200.000 hombres, guiados por generales prácticos en el camino de la victoria. Nuestra voz seria la primera en pedir clemencia, sin recordar siquiera que se han hecho solidarios de grandes crímenes y de escandaloso vandalismo, condenado por el derecho de gentes.

Pero de la generosidad y la clemencia á la transaccion y al ofrecimiento de condiciones, hay el inmenso trecho que separa la gloria del héroe de la humillacion del pusilánime. Ni aun la conveniencia puede aducirse en abono de cierto género de transacciones.

Desengáñense los ilusos: no hay sacrificio que el país no esté dispuesto á hacer por terminar de una vez, no solo la guerra, sinó por desear para siempre esas lagunas pontinas de la España de donde sale la terrible «malarea» de las reacciones, incompatible con todo gobierno y toda paz.

Voto de todo partido liberal debe ser la supresion de aquellos privilegios, y como aquel Rey de Pérsia, á quien por mandato suyo le recordaba á toda hora uno de sus capitanes el agravio sangriento del incendio de Sardes, aquí es preciso que, así conservadores como liberales, así los partidos mas moderados como los mas extremos, recuerden á toda hora que, mientras una sola de las libertades del fuero impida la completa identificacion española de aquellas regiones, acechará el euskaro el momento de debilidad de su generoso vencedor. El mas grande bienhechor de la pátria será el candillo que, parodiando moralmente la terrible justicia de D. Pedro de Castilla, arroje en pedazos al viento ese Código,

proceso de tanta ingratitud, diciéndoles: «Ahí teneis vuestros fueros.»

EL MENSAJE DE MR. GRANT.

En los centros oficiales de Madrid se ha facilitado á la prensa un despacho recibido en el Ministerio de Estado por la vía de Brest, fechado el 7 en Washington, en el cual se extracta el párrafo del discurso de Mr. Grant que se sefiere á Cuba y acerca del cual difieren los colegas madrileños en sus apreciaciones. Dice el mencionado despacho:

«Rechaza extensamente en las actuales circunstancias toda idea de reconocimiento de independencia y aun de beligerancia, usando los mismos argumentos que empleó en su mensaje de 13 de Junio de 1870.

Lamenta los crecientes estragos de la lucha que sostiene España con los rebeldes cubanos y los perjuicios que causa al comercio: habla de la importancia que ambas partes tienen para triunfar, y concluye de esta suerte:

«En estas circunstancias, la ingerencia de otros Estados por amistosa mediacion pudiera invocarse para la terminacion de la lucha, pero no recomiendo la adopcion de medida alguna de intervencion. Estaré siempre preparado como amigo para responder á la idea de los buenos oficios de los Estados-Unidos, que pueden ser aceptables para hacer una paz honrosa. De España dependerá la solucion satisfactoria de esta gran cuestion.

Si los Estados-Unidos hubiesen deseado intervenir en Cuba, se han presentado durante los últimos años repetidas oportunidades; pero hemos permanecido pasivos y hemos cumplido con nuestro deber y obligaciones internacionales para con España, con amistad, lealtad y fidelidad, y con un espíritu de paciencia y de dulzura que se opone á toda idea de deseo de intervenir ó de contribuir á aumentar las dificultades de que ha estado rodeada.

El Gobierno de España ha presentado recientemente á nuestro ministro en Madrid proposiciones, que es de esperar sean la base, si no los mismos términos, convenientes para responder á las exigencias de quejas, de las cuales el Gobierno se ha creido en el deber de hacerse eco.

Las proposiciones todavía no me son conocidas textualmente; en cuanto lleguen serán tomadas en consideracion, y espero que sean un arreglo satisfactorio de las cuestiones á que se refieren y que se aleje la posibilidad de sucesos futuros como los que han dado orígen á nuestras justas quejas.

Tambien parece que se están haciendo nuevos esfuerzos para introducir reformas en la administracion interior de la isla; pero persuadido que la consideracion debida á los intereses de los Estados Unidos les dan derecho á que se reclame por los que han sido sujetos por las dificultades de la cuestion, los males y pérdidas que resultan de la contienda en Cuba, y que los intereses de la misma humanidad piden el fin de la lucha antes que se devaste toda la isla y se hagan mas sacrificios personales.

Será de mi deber, si se desvaneciesen las esperanzas de un arreglo satisfactorio y de pronta restauracion de la paz, alejando las causas de futuras quejas, el hacer otra comunicacion al Congreso en período no muy lejano, durante la actual lejislatura, recomendando lo que entonces parezca necesario.»

Como es natural, la prensa comenta las palabras del Presidente de la república de los Estados-Unidos bajo diferentes aspectos, y mientras una parte las creen de escasa importancia, la otra les dan mas valor y con ella nosotros, no por el temor que nos pueda causar una nacion de vida tan artificial como la de los Estados-Unidos, si no por lo que directamente afecta al honor nacional las pueriles amenazas que embozadamente y hasta con claridad consigna el párrafo del mensaje á que nos referimos.

Y en prueba de lo que decimos, lean nuestros favorecedores la siguiente carta que el incansable defensor de la integridad española y Director de *El Cronista* de Nueva-York, Sr. Ferrer del Couto, ha dirigido á *La Iberia* y cuyo texto literal es como sigue:

«Sr. Director de *La Iberia*.

»Muy señor mio y estimado compañero: Como me consta que está V. poseido del mismo espíritu pátrio que yo aliento en todo lo que atañe á la honra y á la independencia nacional, no dudo que dará á luz en su estimable periódico estas líneas:

»Desde que supe la excusada deferencia que acabamos de tener con las últimas notas del Gobierno americano, devoraba en silencio el pesar de lo que iba á suceder, y no quise hacerlo público, como lo intenté una vez en *La Política*, temeroso de que se atribuyese á exagerado pesimismo lo que es fruto de mi experiencia de veinticuatro años nada menos.

»El Mensaje que Mr. Grant acaba de remitir al Congreso de su país no puede ser mas ofensivo á nuestra soberanía de nacion independiente, ni mas á propósito para estimular la insurreccion de los cubanos, cuya pronta terminacion aparenta desear. ¿Que significa, si no, esa arrogante amenaza de decir que si España no la acaba en plazo muy breve, él presentará á la consideracion y aprobacion de la actual legislatura americana las medidas suficientes para darle fin de cualquier modo?

»¿Que es esto? ¿A que extremo de humillacion quiere reducir nuestra histórica altivez el presidente de la república de Washington? Pues que, ¿tan abatido considera el espíritu de la heróica nacion del Dos de Mayo, que cree que el exiguo jactancioso poder militar de un país constituye siquiera una mínima parte del que á España le sobra hoy mismo, perturbada y todo como está, para poner coto á semejantes desafueros?

»Si en vez de ceder poco ni mucho á las injustas exigencias que nos acaba de hacer aquel Gobierno, falseando la letra y el espíritu del tratado de 1795, hubiéramos sido inflexibles en la contestacion, reforzando inmediatamente con dos ó tres fragatas blindadas nuestra escuadra naval en las Antillas, seguro estoy de que á estas horas toda aquella nacion habria tomado una actitud muy severa contra la política agresiva de su desatentado presidente, y que el Mensaje que me obliga á escribir estos renglones no contendria ese procaz y bochornoso insulto lanzado impunemente á la faz de nuestra pátria.

»De las ideas que acabo de emitir en pleno conocimiento de causa en todas sus ramificaciones, haga V., haga el Gobierno nacional, haga España entera el uso que su conciencia y su honor les preceptúe: que yo dispuesto estoy á demostrar, con irrecusables testimonios, todas y cada una de las proposiciones que de ellas se derivan.

»Madrid 9 de Diciembre de 1875.—B. L. M. de V. su servidor y compañero, José Ferrer de Couto.»

Estamos conformes con el Sr. Ferrer del Couto: la procacidad de Mr. Grant se acaba con una actitud firme y resuelta de parte del gobierno Español, pues eso no es mas que un golpe de bombo del impopular presidente de aquella república, y una fanfarronada de las muchas que suelen lanzar las naciones del organismo y ficticia vitalidad de los Estados-Unidos.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha sido declarado cesante el subcontador de la aduana de la Habana don Ignacio María Justiz, y nombrado en su lugar D. Fernando Luis del Corral.

—Ha sido nombrado oficial de la seccion de Fomento de Málaga D. Rafael Ortega.

—La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real órden declarando vocal nato del consejo superior de Agricultura, industria y comercio al presidente del círculo agrícola salmantino.

—Otras admitiendo la dimision presentada por D. Juan Manuel Montalvan del cargo del consejero de instruccion pública y nombrando en su reemplazo á don Manuel Silvela.

—Otros concediendo la jubilacion solicitada por D. Juan Eugenio Hartzenbusch, jefe superior del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y nombrando para este cargo á D. Cayetano Rosell y Lopez.

—Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Destinando al regimiento de Gerona en vacante de reemplazo, al coronel D. Pedro Mediavilla é Ibañez.

Idem á la reserva núm. 19, en vacante, al teniente coronel D. Andrés Hernandez y Plaza.

Concediendo el retiro á los tenientes coroneles D. Ricardo García Navarrete y D. Jaime Font y Miex.

Concediendo regreso á la Península por enfermo al coronel del ejército don Eladio Noval y Carrillo.

Concediendo la cruz sencilla de San Hermenegildo á D. Casimiro de Bona y García de Tejada ingeniero inspector de primera clase de la armada.

—Ha sido nombrado abogado fiscal de Granada D. Eduardo Echevarría, promotor fiscal del distrito del Campillo de la misma capital, en la vacante por renuncia de D. Pedro Luis Teniente.

GACETILLA GENERAL.

Nuestro apreciable amigo D. Luis Mestre, que como saben nuestros lectores ha sido trasladado á Palma de Mallorca para continuar en el cargo de Jefe de la comprobacion de la isla, salió para su destino hace dos dias.

Vivamente sentimos la ausencia de tan buen empleado, de cuyo bello carácter conservaremos siempre gratísimos recuerdos.

—Durante la ausencia del general Martinez Campos, queda encargado de esta Capitanía general el general Saenz de Tejada.

—Nuestro particular y buen amigo D. José de Pastors, ha sido nombrado Delegado del Gobierno cerca de la compañía del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca.

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo, así como á su apreciabilísima familia, por la distincion de que acaba de ser objeto por parte del Gobierno de S. M.

—Ha llegado á esta ciudad nuestro respetable amigo é ilustrado canónigo de esta Santa Catedral, D. Tiburcio Povill.

Nos alegramos de todas veras.

—Ha tomado posesion del cargo de secretario del Gobierno militar de esta provincia, nuestro querido amigo particular y valiente militar, Don Miguel Aramburu.

—Seguimos sin recibir *La Iberia*, *El Popular*, *El Correo de la Moda* y el *Diario de Reus*, cuyas faltas solemos lamentar frecuentemente.

—Apesar de lo que afirma el colega local, no está todavía resuelto oficialmente el nombramiento del pundonoroso y valiente brigadier Ciriot para el mando de una brigada en este distrito, por mas que esperamos suceda esto con gran contentamiento de todos los liberales de Cataluña.

—Estos últimos dias han entrado en caja y se han redimido, ciento sesenta mozos correspondientes á la quinta de 70,000 hombres; ochenta y cuatro de la quinta de 100,000 y nueve correspondientes á otras provincias que han cubierto cupo en las mismas. Los anteriores datos solo alcanzan al dia trece del actual.

—Ha llamado la atencion de varios convecinos nuestros, el que anteayer fueran conducidos al cementerio nada menos que ocho cadáveres, segun dicen los que tuvieron la paciencia de contarlos.

Aunque el número fué extraordinario, no nos llama la atencion, pues sabido es que con la crudeza del tiempo que dias hace impera, los que tienen la desgracia de sufrir enfermedades crónicas, suelen pagar el tributo que todos debemos á la muerte.

—El bravo cuanto esforzado General Martinez Campos, acaba de dirigir al ejército á sus órdenes la siguiente alocucion:

«*Ejército de Cataluña en operaciones en Navarra.*—Soldados:—Ha llegado el momento de que marchemos á Navarra para ayudar á nuestros compañeros del Ejército del Norte y dar la paz á aquellas provincias como hemos conseguido conquistarla para el Centro y Cataluña. Las victorias obtenidas las hemos alcanzado no solo por el esfuerzo de las armas, por vuestro valor en el combate, por vuestro sufrimiento para las privaciones, sino mas especialmente por vuestra disciplina y conducta con los paisanos y vuestra generosidad en el campo de batalla.

Mientras conserveis estas virtudes militares sereis invencibles y, tan convencido estoy de que no os separareis ni un momento de ellas, que he prevenido que vayais con vuestras banderas.

Abrigo plena seguridad de la victoria, aunque es probable que tengais que sostener rudos combates y luchar con la crudeza del clima.

Un gran porvenir de gloria se abre para nosotros.

Pronto podremos devolver á España la paz que tanto necesita para que vuelva á recuperar el puesto que le corresponde entre las naciones de Europa.—Vuestro general,—*Arsenio Martinez de Campos*.»

Con este ilustre caudillo y su ejército va la esperanza y el cariño de cuantos sinceramente amamos la libertad y la ventura de la pátria.

—El M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, secundando los afanes del Instituto Agrícola Catalan de S. Isidro, ha recordado á los Alcaldes de los pueblos fronterizos y costaneros el cumplimiento de una órden de la Superioridad acerca de la prohibicion absoluta de las cepas y sarmientos atacados del destructor insecto conocido con el nombre de *Pilloxera vastatrix* procedente del medio dia de Francia, pais el mas infestado de Europa y que no tiene remedio conocido como el *oidium*, por haberse sabido que con infraccion de dicha órden se han puesto á la venta pública en algunos puntos del litoral, segun noticias fidedignas.

Al propio tiempo, ordena á los Alcaldes que en caso de introduccion, los detengan prohibiendo la venta.

Tambien publica con igual motivo una circular en el *Boletin Oficial*, y recomienda á los vinicultores, que rechacen el sarmiento infestado, dandoles instrucciones para su extincion.

—Es curioso lo que acaba de acontecer en el principado de Monaco con uno de los mas hábiles rateros de Inglaterra.

Habiéndose presentado con cartas de recomendacion de una persona muy conocida, logró que la caja de la administracion le entregase una suma de 10.000 francos. Por la noche, comiendo en una de las principales casas de Monaco, robó varios objetos de plata, por cuyo hecho fueron despedidos dos criados sobre quienes recayeron las sospechas.

En la ruleta, los jugadores se encontraban privados el uno de su cartera, el otro de su reló, aquel de su bolsillo, sin que nadie pudiera compreder quien fuese el ladron.

Convidado este á comer en casa del gobernador, adormeció á toda la gente de la casa vertiendo ópio en las bebidas, robó lo mejor que encontró y poniéndo-

se luego el uniforme del gobernador, se hizo conducir en coche hácia Menton desde donde se internó por las montañas. Ha sido preso, sin embargo, y se calcula en 300,000 francos el valor de las alhajas que robó.

—La terapéutica cuenta ya hoy con un medicamento mas, eficaz y seguro siempre que se emplee el tiempo necesario, que de ordinario es corto, para la curacion de las enfermedades cerebrales ya sean dolorosas ó congestivas, para los desarreglos de las vísceras abdominales esencialmente del estómago, hígado, intestinos y matriz, calmando los dolores y regularizando sus funciones propias; para calmar las excitaciones del sistema nervioso, hacer desaparecer las irritaciones y alteraciones de la sangre y tomándolo en estado de salud evitar infinitas enfermedades. Vale mas prevenir que curar.

El medicamento que posee tan buenas virtudes medicinales es el CAFÉ NERVINO MEDICINAL, remedio de sustancias vegetales y SECRETO ÁRABE de sorprendentes resultados.

NOTICIAS.

Correo del dia 10.

Nuestro apreciable colega el *Eco de España* dice hoy que en la provincia de Jaen circula un album, en cuyas hojas se invita á estampar firmas de adhesion á la política del duque de la Torre y del señor Sagasta.

Hemos procurado informes del hecho y es cierto, pero no se firma el album como una especie de centro electoral, sino que tiene por objeto hacer constar en él los nombres de los que se reunieron en el círculo del Príncipe Alfonso, con objeto de regalar el album al Sr. Sagasta.

—El Sr. Ferrer de Couto, nuestro amigo, concreta hoy su opinion sobre el mensage de Grant en una carta que dirige á la *Iberia*, y dice que España no debe seguir otra conducta en las cuestiones con los Estados-Unidos, que prescindir de sus consideraciones y mandar á las antillas dos ó tres fragatas blindadas; que esto será bastante á contener las injusticias de los que no son españoles.

—Sobre la actitud de los amigos del Sr. Castelar ante las próximas elecciones, dice anoche un periódico, que los soldados de fila quieren á todo trance acudir á los comicios, y que durante el mes último se han recogido firmas en este sentido.

Como consecuencia de esto parece que el Sr. Castelar ha aceptado los sufragios que le han prometido algunos electores del quinto distrito de Barcelona y de uno de los de Valencia.

Sobre las relaciones entre los señores Salmeron y Figueras, el periódico á que nos referimos dice tambien que el primero ofreció su concurso al segundo de dichos señores con las siguientes condiciones: dictadura, libertad de imprenta y de asociacion, y reforma de la propiedad. La contestacion del Sr. Figueras no se conoce al decir del colega.

—Segun dice un colega, los soldados de fila del partido republicano posibilista, quieren á toda costa luchar en las elecciones, á cuyo efecto ofrecen al Sr. Castelar un distrito en Barcelona y otro en Valencia, candidaturas que asegura haber aceptado el célebre tribuno, que cree necesaria la representacion de su partido en el Congreso.

Añade nuestro colega que los señores Salmeron y Figueras no se han puesto aun de acuerdo respecto de la transaccion que proyectaban bajo las siguientes bases: dictadura, libertad de imprenta y de asociacion y reforma de la propiedad.

Dejamos á nuestro colega la responsabilidad de sus suposiciones.

—El ánimo de los partidarios del carlismo está en extremo abatido. La mayoría, la casi totalidad de los absolutistas manifiesta ya públicamente que su causa se halla en las postrimerías. «Las traiciones, dicen, de los Dorregaray, Oliver, Savalls y otros nos han perdido y, sobre todo, la indulgencia de D. Cárlos con los traidores.»

Solo queda una pequeña parte de carlistas, de esos que tienen la fe del carbonero, que todavía fabrican castillos en el aire con motivo de la herencia del Pretendiente.

Correo del 11.

Hoy se ha verificado en el ministerio de la Guerra el ensayo de unos nuevos telégrafos de campaña, que los soldados llevarán á la espalda.

—Los amigos del Sr. Salmeron dicen que la frase empleada por la *Prensa*, respecto á los propósitos de sus amigos de reformar la propiedad, se emplea así, aisladamente, con objeto de asustar, y que el dia en que ellos puedan dar esplicaciones bles sus propósitos que no son tan temibles sus propósitos que no tengan partidarios entre muchos hombres conservadores.

—Segun datos oficiales hasta el 20 del actual habrán sido enviados á Cuba 25 mil 68 soldados de refuerzo en lo que va de año, faltando solo ambarcar 1421. Es de advertir que el conde de Balmaseda habia pedido solo 14000.

Tanto el ministerio de Ultramar, como el de la Guerra, y especialmente la direccion de Infantería, han mostrado una actividad singular en este asunto.

—Hoy se ha abierto al servicio público la línea del ferro carril de Valencia á Tarragona.

—Siguen las provincias reclamando en favor de la unidad constitucional.

A las peticiones que en este sentido han hecho Cádiz, Santander, Zaragoza, Castellon y otras hay que añadir la de Lérida.

—Cree *El Cronista* exajerada la cifra de 148 funcionarios públicos que, además de los oficiales generales, aspiran á la diputacion á Córtes.

—Las revistas comerciales de Buenos-Aires de 1.° de Noviembre último consignan que al estado poco halagüeño del país hay que añadir, como fundado temor de nuevas crisis, la ley de Aduana que para el año próximo venidero ha sido sancionada en la primera quincena de dicho mes, introduciendo reformas de mucha importancia que tienden á proteger aparentemente la industria del país. Llamamos la atencion de nuestro comercio sobre una cuestion de tanto interés para los remesadores de varios artículos á aquel mercado.

—El Papa, segun afirma un colega, ha escrito á D. Cárlos para que termine la guerra civil.

D. Cárlos, segun un despacho de París, recibido ayer, intenta variar la cláusula del testamento del duque de Módena, en la que dispone, que todos sus legatarios tendrán la obligacion de entregar á la Santa Sede, el 3 por 100 de todas sus rentas, mientras duren las tribulaciones de la misma.

Nada mas natural: el Pretendiente que, no ha mucho tiempo se vió favorecido por el Papa, observa hoy que le abandona á sus propias fuerzas; y lo que es peor, que le ruega en nombre de la humanidad, que deponga las armas. Este proceder exigia de D. Cárlos un desquite, y de aquí que haya intentado privar á Su Santidad de las sumas que les señala la disposicion testamentaria del duque de Módena.

—A nuestro entender, está fuera de toda duda que dentro de muy corto plazo se publicará la convocatoria para las elecciones de diputados y compromisarios de senadores.

Correo del 12.

Los presidentes de las secciones de la junta directiva del partido constitucional, Sres. Sagasta, Ulloa, Alonso Colmenares y Romero Ortiz, han conferenciado esta tarde á las dos con el señor presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de la Gobernacion, á quienes entregaron el anunciado memorial de agravios.

—Apesar de lo que se ha venido diciendo y nosotros hemos desmentido ya, los constitucionales no consideran circunstancia indispensable la eleccion de ayuntamientos y diputaciones antes de la de diputados, y menos teniendo en cuenta lo avanzado del tiempo y el propósito de no entorpecer la reunion de las Córtes. Desean solo garantías para poder luchar en los comicios con esperanza de triunfo en algunos distritos, á fin de tener bastante representacion en las Cámaras.

—Parece que el cabecilla carlista Carasa ha manifestado á Durango que las fuerzas rebeldes de la línea de Valmaseda se verán en peligro inminente tan pronto como avancen nuestras tropas.

Correo del 13.

La conferencia de los Sres. Cánovas y Romero Robledo con los Sres. Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz y Alonso Colmenares, ha terminado á las cuatro y media, durando por lo tanto cerca de dos horas y media. La entrevista ha sido cordial y franca, como puede suponerse de las condiciones y carácter de las personas reunidas y de lo sério y y patriótico del objeto de que se trataba. Han mediado amplias y leales esplicaciones, saliendo todos complacidos. Los ministros se han quedado con los escritos presentados por los constitucionales, y ofreciendo enterarse de ellos y celebrar una nueva entrevista cuando hayan leido el memorial presentado, y dado cuenta de él en consejo.

Los constitucionales han manifestado toda la lealtad que debe animar á un partido que se halla dentro de la legalidad existente, y que se muestra dispuesto á representar el papel que corresponde á la oposicion de S. M., y se han limitado á pedir, ya que no es posible la renovacion de ayuntamientos y diputaciones (de lo que no pueden ni deben hacer cuestion, dado lo avanzado del tiempo y la necesidad de reunir pronto las Córtes), que se les den ciertas garantías para la lucha, modificando al menos, en lo posible, las indicadas corporaciones, para que haya probabilidades de lucha en imparcial.

El Sr. Cánovas se ha mostrado dispuesto á deferir en lo posible á las indicaciones de los constitucionales, ante el deseo de facilitar la lucha, á los partidos legales todos, á quienes desea ver dentro del juego pacífico parlamentario.

Aun parece haberse mostrado dispuesto, si de ello se hubiera hecho exigencia imprescindible, á aplazar las elecciones todo el tiempo necesario para que precedieran las de ayuntamientos y diputaciones, circunstancias de que ya prescinden los constitucionales, que se darán por satisfechos con aquellas medidas que aseguren la libertad individual y la libertad del sufragio.

Tales, en resúmen, el favorable resultado de esta conferencia, que sienta un principio de buena inteligencia entre los partidos monárquicos y dinásticos que se interesan por el afianzamiento de las instituciones constitucionales y parlamentarias.

—Leemos en *La Prensa Gaditana*:

«Las causas incoadas por los sucesos cantonales, se están activando de pocos dias á esta parte. Sabemos que en el territorio de esta capitanía general se han nombrado catorce fiscales y se han llamado á la vista todas las causas.»

Variedades.

Sigue preocupando al público la noticia de que muchos altos dignatarios del Estado van á colocarse al lado de los moderados históricos.

Verá Vd. como estos altos dignatarios se reducen á tres ó cuatro presbíteros.

—

Noventa y cinco personas murieron en Madrid el lúnes, lo cual es una leve muestra de los estragos con que el frio nos amenaza.

En cuanto á mí no me he helado todavía; pero no las tengo todas conmigo, sobre todo si publican su manifiesto los históricos. Tirito solo de pensarlo.

—

No se habla en estos dias
mas que de bodas,
y en verdad no está el tiempo
para otra cosa.
Los hombres tiemblan,
y se arriman al astro
que mas calienta.

—

El Siglo Futuro continúa destrozando á Castelar y sus artículos de *El Globo*.

Y el globo en tanto sin cesar navega
por el piélago inmenso del vacío,
y á cada varapalo que le pega
crecen las suscriciones con mas brio.

PACO ILA.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Albina vr. y mr.
SANTO DE MAÑANA. S. Lázaro ob. cf.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de las Bernardas.

ULTIMA HORA.

(Telégramas del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 13.—El general Moriones ha asistido al Consejo de ministros, al cual ha dado cuenta detallada de sus propósitos de campaña, los cuales han satisfecho á los ministros.

En Consejo de ministros se ha tratado del memorial de agravios presentado por los constitucionales, acordándose atender todas las reclamaciones justas y probada, que aparezcan en el citado documentos de cuyo estudio se ha encargado el señor Romero Robledo.

Lizárraga se ha encargado del mando de los carlistas de Viscaya contra la voluntad de Pérula. En el campo carlista hay escasez de víveres y cunde el desaliento entre los rebeldes á consecuencia de la actitud antifuerista de las corporaciones vascas leales.

Los periódicos comentan de diversos modos la conferencia de los señores Cánovas y Sagasta, y están unánimes en declarar que la entrevista fué muy amistosa.

La temperatura en el Norte es de 12 grados bajo cero.

Madrid 14.—El gobierno ha acordado atender á las reclamaciones de los constitucionales vista su adhesion al trono y á las instituciones.—Mañana volverán á conferenciar los señores Cánovas y Sagasta.

La prensa que defiende la política de conciliacion elogia la actitud dinástica del señor Sagasta en la cuestion del memorial de agravios del partido constitucional.

Imprenta de Pablo Puiglbanquer y Forment.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

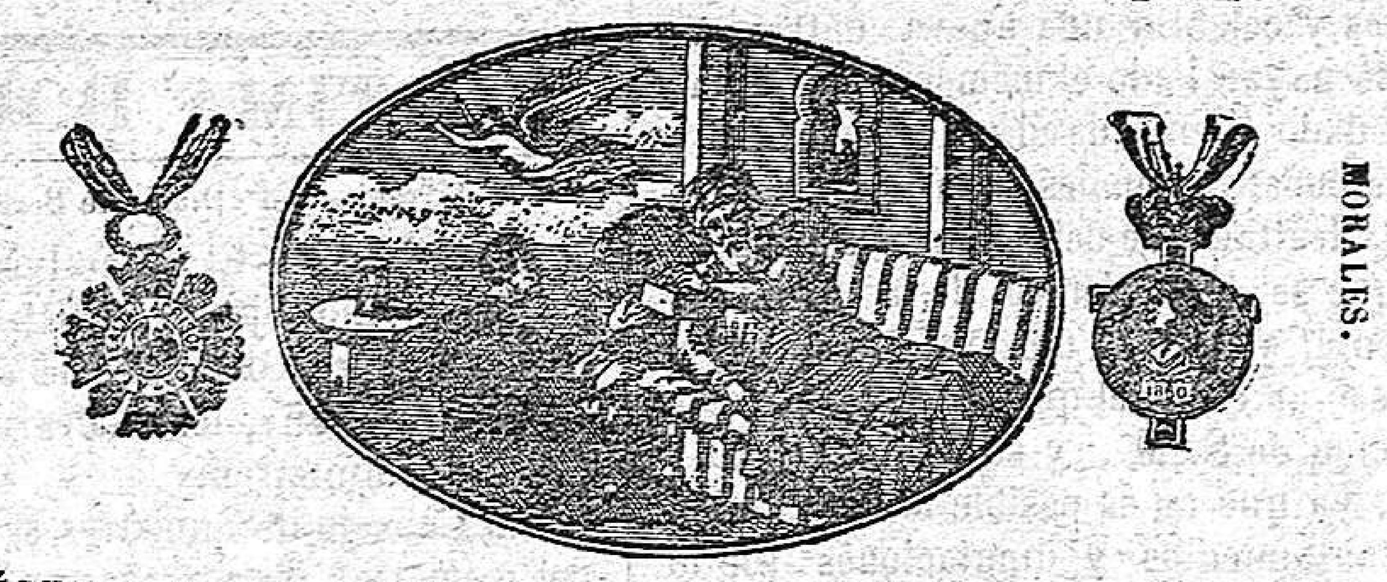
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway,
533, Oxford-street, Lóndres.

N.° 4.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE.



EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

SU ORÍGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo [illegible] Adam Perath, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo Adam Perath, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asídua asistencia, el medio de que se valía para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas era la infusion de *Café*.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta composicion hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disentería.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el Café Nervino Medicinal, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán, con su uso, triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable su efecto para toda clase de *dolor de cabeza*, desde el mas leve hasta la *jaqueca* mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de *intermitentes, acidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, excesos de bilis, extreñimiento* y demas trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nevrosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la *anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo* y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—Central: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametler y Viñas, Cort-Real, 4;—Lérida, Farmacia de A. Abadal y Grau;—Tarragona, Farmacias del Dr. Mir, Cos de Bou; y J. Martí, Real, 12;—Barcelona, R. Marqués, Hospital, 109; Fortuony Hermanos, Rambla y Puertaferrisa; Jenovet; Benissanet; M. Beinad, Olmo, 21, V.°, depositario para farmacèuticos y drogueros.

En los depósitos de Madrid y Provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis Cajas en adelante.

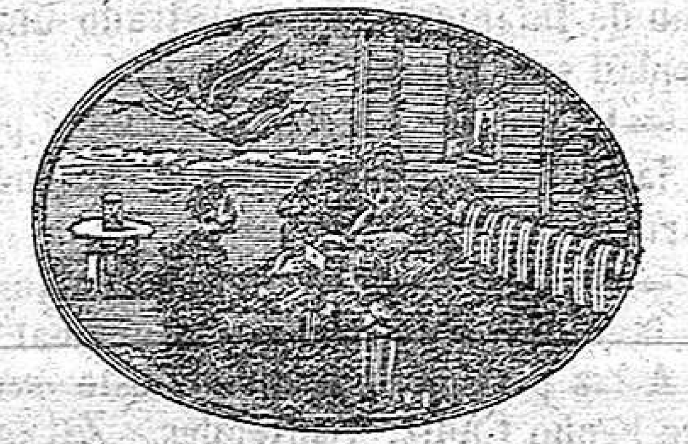
POESÍAS Y LIGEROS APUNTES POLÍTICO-SOCIALES, DE COSTUMBRES, LITERATURA ETC., ETC.

POR

D. PELEGRIN CALLE LIZARRALDE.

Un tomo en 8.° de mas de 200 páginas. Se vende en la imprenta de este periódico al precio de 2 pesetas.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos é nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

Depósito Central.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, 4. 5

NOMENCLATOR
DE LA
PROVINCIA DE GERONA.

Comprende los Distritos municipales y sus agregados por diccionario, los mismos clasificados por Partidos judiciales á que pertenecen, su division para las elecciones de Diputados à Córtes y Provinciales, y el estado de los Concejales que á cada pueblo corresponden con expresion del número de residentes y el de Compromisarios que deben nombrar en la eleccion de Diputados á Córtes con arreglo á las leyes vigentes; por D. ENRIQUE GRAHIT Y PAPELL.

Se halla de venta al ínfimo precio de 3 REALES ejemplar; Zapatería vieja, 3, bajos; y en la Imprenta de Pablo Puigblanquer. 3

COLODON.

En este acreditado establecimiento situado en la plaza de la Constitucion número 12 se ha recibido un completo y variado surtido de guantes de cabritilla y de paten los cuales se espenden á precios equitativos. 15—15

En la peluquería del Sr. Pagés se necesita un buen oficial. 10

AVISO.

El tan acreditado turronero José Martinez, que tantos años viene á esta ciudad, tiene su establecimiento en la calle de Ciudadanos, entrada al Café Iberico.

Lo advierto á mis parroquianos, para que no se equivoquen con otros que hay en la misma calle. 2—8

VAPOR ESPAÑOL CASTILLA.

Saldrá de Barcelona para HABANA Y PUERTO-RICO á primeros de Enero próximo, admitiendo carga á flete y pasajeros, los que serán alojados y tratados con el esmero que tan acreditado tiene dicho buque. Para pormenores pórticos Xifré, 6, principal, y Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 40, bajos, Barcelona. 5

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos.

Espóz y Mina, 18, principal, Madrid. 5

Matrículas y Repartos de inmuebles.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico impresos con arreglo al modelo publicado en el Boletin Oficial de la provincia.

Presupuestos municipales de gastos é ingresos.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, así como los de beneficencia y demás impresos para la formacion de los mismos.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.